

PROYECTO INTERDISCIPLINAR <i>REAL ENGLISH FOR REAL LIFE 1</i> (1º E.S.O.)		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (Descriptorios Operativos)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p> <p>CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2</p>	<p>1.1. Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global de textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes, cotidianos, próximos a su experiencia ámbitos de relaciones, del aprendizaje, de los medios de comunicación y ficción.</p>	<p>LEX.1.A.2. LEX.1.A.5. LEX.1.A.7.</p>
	<p>1.2. Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos mencionados, propios de los ámbitos mencionados</p>	<p>LEX.1.A.5. LEX.1.A.7.</p>
	<p>1.3. Iniciarse en seleccionar, organizar y aplicar las de forma guiada estrategias y conocimientos en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial de los textos mencionados; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante consulta de fuentes fiables.</p>	<p>LEX.1.A.2. LEX.1.A.12.</p>
<p>2. Producir textos orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p> <p>CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3</p>	<p>2.1. Expresar oralmente de manera guiada breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales.</p>	<p>LEX.1.A.4 LEX.1.A.6. LEX.1.A.7. LEX.1.A.8.</p>
	<p>2.2. Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos, evitando el plagio.</p>	<p>LEX.1.A.4 LEX.1.A.6. LEX.1.A.7. LEX.1.A.9.</p>
	<p>2.3. Iniciarse en el proceso de seleccionar, y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos adecuados a las intenciones comunicativas, basándose en el uso guiado de recursos físicos o digitales.</p>	<p>LEX.1.A.2 LEX.1.A.11.</p>
<p>3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p> <p>CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3</p>	<p>3.1. Iniciarse en la participación en situaciones interactivas, breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a través de soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y por las ideas de los interlocutores.</p>	<p>LEX.1.A.8. LEX.1.B.1.</p>
	<p>3.2. Iniciarse en el uso de estrategias de cooperación para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.</p>	<p>LEX.1.A.4. LEX.1.A.10</p>
<p>4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o</p>	<p>4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto e interés por aplicar estrategias de aprendizaje cooperativas para solucionar problemas de comprensión, apoyándose en recursos analógicos y digitales.</p>	<p>LEX.1.A.1. LEX.1.A.3. LEX.1.C.1.</p>





<p>simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p> <p>CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1</p>	<p>4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación y producción de información y la comunicación, usando recursos físicos o digitales.</p>	<p>LEX.1.A.2. LEX.1.A.11.</p>
<p>5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2</p>	<p>5.1. Iniciarse en la comparación entre distintas lenguas a partir de repertorios lingüísticos y reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.</p> <p>5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples para aprender la LE, con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales para la comprensión y producción oral y escrita.</p> <p>5.3. Identificar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando estrategias para progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.</p>	<p>LEX.1.B.4. LEX.1.B.5.</p> <p>LEX.1.B.1. LEX.1.B.2.</p> <p>LEX.1.A.1. LEX.1.B.3.</p>
<p>6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.</p> <p>CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1</p>	<p>6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando la discriminación, el prejuicio y estereotipo, fomentando la convivencia.</p> <p>6.2. Iniciarse en el conocimiento y aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística, de países donde se habla la lengua extranjera, como fuente de enriquecimiento personal, con interés por compartir elementos culturales y lingüísticos fomenten la sostenibilidad y democracia.</p> <p>6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la LE como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	<p>LEX.1.C.3. LEX.1.C.4.</p> <p>LEX.1.C.5. LEX.1.C.6.</p> <p>LEX.1.C.1. LEX.1.C.2.</p>

El desarrollo de la normativa se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/104/37>



1. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será **críterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** y será un **instrumento para la mejora**, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Para la evaluación del alumnado se utilizarán **diferentes herramientas** coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se utilizarán diferentes herramientas tales como:

- Cuaderno de clase
- Presentaciones y exposiciones orales
- Pruebas orales y escritas
- Trabajos monográficos y/o proyectos
- Listas de cotejo o control y solucionarios
- Escala de observación
- Rúbricas

Se fomentarán los procesos de **coevaluación, evaluación entre iguales**, así como la **autoevaluación** del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a **criterios de plena objetividad**, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de las mismas **tenga valor formativo** y lo comprometa en la mejora de su educación. Los **criterios de evaluación** son los **referentes** que indican los **niveles de desempeño** esperados en el alumnado en las distintas situaciones y/o actividades a las que se refieren las competencias específicas de la materia.

Con respecto al **método de calificación**, se acuerda la **evaluación aritmética** de los **criterios de evaluación**, es decir, la **totalidad de los criterios de evaluación contribuye en la misma medida** al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que **tendrán el mismo valor** a la hora de determinar el grado de desarrollo de las mismas.

El alumnado que falte a alguna actividad evaluable y/o prueba oral o escrita, deberá presentar al profesorado un **justificante médico** de dicha falta de asistencia. De no ser así y no presentar justificante médico, el profesorado **no está obligado** a realizar la actividad/prueba otro día. **NO** será suficiente presentar solo el resguardo de la cita solicitada.

Aquel **alumnado que copie** en un examen por cualquier método (con móviles, cambiazos, chuletas) obtendrá **la calificación de 0 en dicho examen**, ya sea parcial, trimestral, final o de recuperación.



En cuanto a los **redondeos de la calificación trimestral y/o final** se considerarán los siguientes criterios:

- Calificaciones con decimal igual o superior a 0,50: **SE PODRÁ (a juicio del profesorado)** redondear hacia arriba si el alumnado no tiene faltas injustificadas ni actitud negativa en clase. En caso contrario, el redondeo será a la baja.
- Calificaciones con decimal inferior a 0,50: Se redondeará hacia abajo.

3.CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

3.1. Se podrán realizar **exámenes de recuperación** en aquellas ocasiones en las que se observe **un elevado número de suspensos**. En los casos de alumnado con **la materia pendiente de calificación positiva** en algunos de los trimestres, se podrá facilitar material de refuerzo para ayudarles a trabajar los correspondientes saberes básicos, poder superar los criterios de evaluación asociados a los mismos y conseguir las competencias específicas establecidas para la materia.

3.2. El **alumnado con la materia de inglés suspensa en el curso anterior** será evaluado por el profesorado del curso actual, quien facilitará al alumnado el material necesario para trabajar y reforzar los saberes básicos propios de la materia. Posteriormente, realizarán **una prueba al finalizar cada uno de los trimestres** para demostrar la superación los correspondientes criterios de evaluación y conseguir el grado de desarrollo de las competencias específicas establecidas para la materia.

